

Moody's rebaja la calificación de UNE EPM Telecomunicaciones a B1; la perspectiva cambió a negativa

São Paulo

Cintia Hodge

Asst Vice President - Analyst

Corporate Finance Group

Periodistas: 0 800 891 2518

Servicio al cliente: 1 212 553 1653

São Paulo

Marcos Schmidt

Associate Managing Director

Corporate Finance Group

Periodistas: 0 800 891 2518

Servicio al cliente: 1 212 553 1653

Nueva York, <Fecha de calificación pendiente> — Moody's Investors Service (Moody's) rebajó hoy la calificación de familiar corporativa (CFR, por sus siglas en inglés) a B1 desde Ba1 de UNE EPM Telecomunicaciones, S.A. (Tigo UNE); además colocó la perspectiva a negativa desde en revisión para la baja.

FUNDAMENTO DE LAS CALIFICACIONES

La rebaja a B1 refleja el sustancial aumento del riesgo de liquidez, una consecuencia de las incertidumbres respecto al posible apoyo de los accionistas a la empresa y la provisión de un capital accionario requerido por la gerencia. La calificación también considera los elevados riesgos de gobernabilidad derivados de la complejidad añadida a la estructura de propiedad por

la propiedad indirecta parcial del gobierno por parte de Empresas Públicas de Medellín (EPM). Esta estructura hace que la empresa sea vulnerable a la interferencia política y a las disputas entre accionistas, ambas pueden influir sustancialmente en sus operaciones, responsabilidad y gestión de liquidez. El continuo desacuerdo entre los accionistas ha obstaculizado el acceso de la empresa a los mercados de capitales y la implementación de estrategias de gestión de pasivos destinadas a refinanciar los vencimientos próximos y la renovación del espectro. La difícil interacción entre los accionistas, Millicom y EPM, ha llevado al Ministerio de Telecomunicaciones a actuar y mediar en la discusión para encontrar una solución a las necesidades inmediatas de liquidez de Tigo UNE. En la última reunión mediada, el ministerio dio a las partes un plazo hasta el 9 de octubre para encontrar una solución viable, ya sea a través de la inyección de capital solicitada o la venta de la participación de EPM.

La liquidez de Tigo UNE es débil si se tienen en cuenta los próximos vencimientos de deuda, los costos asociados con la renovación del espectro y las necesidades de capital. A setiembre de 2023, la empresa disponía de aproximadamente USD30 millones (COP126.000 millones) en efectivo. Los próximos vencimientos de la compañía ascienden a alrededor de USD56 millones (COP235.000 millones), con vencimiento en octubre de 2023, y USD91 millones (COP396.000 millones), con vencimiento en el segundo trimestre de 2024. En ausencia de apoyo de los accionistas o un cambio en el momento de estas obligaciones, se verá obstaculizada la capacidad de la empresa para mantener las operaciones.

Esta acción concluye la revisión para la rebaja iniciada en julio de 2023 para evaluar la capacidad de Tigo UNE de reforzar su posición de liquidez, implementar planes de gestión de pasivos, así como la capacidad y disposición de sus accionistas para apoyar el plan estratégico de la empresa y los esfuerzos de gestión de pasivos. La perspectiva negativa considera los desafíos de Tigo UNE para restaurar la liquidez y cumplir con sus próximas obligaciones de deuda y espectro, así como mejorar el rendimiento operativo teniendo en cuenta la intensa competencia en el mercado y el adverso escenario macroeconómico.

Tigo UNE es propiedad de Millicom International Cellular S.A. (Ba1 estable) y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (Baa3 estable), subsidiaria en su totalidad de Ciudad de Medellín (Baa2

estable). Tigo UNE es controlada por Millicom, que posee la mayoría de las acciones con derecho a voto. A pesar de la participación y la importancia de sus accionistas, la calificación de Tigo UNE no se beneficia de un apoyo formal o alza de calificación a causa de su estructura corporativa.

Tigo UNE opera en un entorno operativo competitivo, lo que repercute en la rentabilidad y el crecimiento orgánico. Moody's considera que el desempeño operativo de la compañía en el horizonte de calificación seguirá viéndose presionado por la intensa competencia y por el entorno económico desafiante de Colombia. Sin embargo, desde principios de 2022, el rendimiento operativo ha mostrado un impulso positivo, con una base de clientes móviles que alcanza los 12 millones y unos ingresos por servicios que crecen un 6.6 % interanual en 2022 y un 2.5 % en la primera mitad de 2023. Durante los próximos dos años, aunque Moody's espera que continúe esta tendencia positiva de crecimiento de suscriptores, el margen de ebitda ajustado de Moody's debería permanecer por debajo del 30 %, ya que el crecimiento de suscriptores no será suficiente para recuperar completamente el impacto competitivo en el ingreso promedio por usuario (ARPU, por sus siglas en inglés). Sin embargo, la compañía mantiene una sólida posición en el mercado colombiano, con un 26 % de la participación de mercado de telefonía móvil y un 29 % de la participación de mercado de banda ancha fija, además de su pequeña escala en comparación con sus pares a nivel global.

Tigo UNE ha registrado un flujo de efectivo libre negativo ajustado por Moody's desde 2021, una tendencia que debería continuar durante los próximos dos años. Moody's prevé que las altas inversiones de capital necesarias para expandir y mejorar la red y defender la participación de mercado agoten la generación interna de efectivo durante este período. Además, la actual renovación de la compañía en la banda de 1900 MHz así como la posibilidad de una licitación de espectro 5G en los próximos 12 meses, presionarían aún más la liquidez. El pago inicial del 20 % del precio total de renovación del espectro de aproximadamente \$250 millones vence en noviembre de 2023.

FACTORES QUE PODRÍAN GENERAR UN ALZA O UNA BAJA DE LAS CALIFICACIONES

En este momento, es poco probable un alza de la calificación, dada la perspectiva negativa. Sin embargo, Moody's podría estabilizar la perspectiva de calificación si existiera evidencia de que la empresa demuestra una liquidez adecuada y la capacidad de obtener financiamiento para cumplir con la amortización de la deuda y las necesidades de capital.

La calificación también podría rebajarse aún más si la empresa no pudiera obtener financiamiento para cumplir con los próximos vencimientos de deuda, si se deteriorara el desempeño operativo aún más o se mantuviera el apalancamiento por encima de 2,5x sin una vía clara de desapalancamiento.

La principal metodología utilizada en esta calificación fue Proveedores de servicios de telecomunicaciones, publicada en septiembre de 2022, disponible en <https://ratings.moody.com/rmc-documents/393391>. De otro modo, consulte la página de metodologías de calificación en <https://ratings.moody.com> para obtener una copia de esta metodología.

Tigo UNE es proveedor líder de telecomunicaciones en Colombia y ofrece servicios integrados de telefonía móvil, fija, televisión paga y a empresas y gobierno. La compañía es el tercer operador móvil más importante de Colombia con más de 12 millones de suscriptores. Tigo UNE es el segundo mercado más importante de Millicom en términos de ingresos: representa alrededor del 23 % de los ingresos consolidados y alrededor del 15 % del ebitda consolidado en los doce meses finalizados en marzo de 2023. Tigo UNE registró ingresos de USD118 millones y un ebitda de USD353 millones en los doce meses finalizados en junio de 2023.

ACLARACIONES REGULATORIAS

Para obtener más información sobre los supuestos clave de calificación y el análisis de sensibilidad de Moody's, consulte las secciones “Supuestos de la metodología” y “Sensibilidad a

los supuestos” del formulario de revelación. El documento “Símbolos y definiciones de calificaciones” de Moody's se puede encontrar en <https://ratings.moodys.com/rating-definitions>.

Con respecto a las calificaciones emitidas en un programa, serie, categoría/tipo de deuda o instrumento, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes con relación a cada calificación de un bono o nota de la misma serie, categoría/clase de deuda o instrumento emitida con posterioridad o conforme a un programa para el cual las calificaciones son derivadas exclusivamente de calificaciones existentes, de acuerdo con las prácticas de calificación de Moody's. Con respecto a las calificaciones emitidas sobre una entidad proveedora de soporte, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes con relación a la acción de calificación referente al proveedor de soporte y con relación a cada acción de calificación particular de instrumentos cuyas calificaciones derivan de las calificaciones crediticias de la entidad proveedora de soporte. Con respecto a calificaciones provisionales, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes con relación a la calificación provisional asignada y con relación a la calificación definitiva que podría ser asignada con posterioridad a la emisión final de deuda, en cada caso en el que la estructura y los términos de la transacción no hayan cambiado antes de la asignación de la calificación definitiva de manera tal que hubieran afectado la calificación. Para más información, consulte página del emisor/transacción correspondiente en <https://ratings.moodys.com>.

Con respecto a cualquier entidad calificada o instrumento afectado que reciba apoyo crediticio directo de la(s) principal(es) entidad(es) a que se refiere esta acción de calificación y cuyas calificaciones pudieran cambiar como resultado de esta acción de calificación, las revelaciones regulatorias asociadas serán aquellas de la entidad garante. Existen excepciones a este enfoque para las siguientes revelaciones, en caso de ser aplicables en la jurisdicción: Servicios auxiliares, Revelación a la entidad calificada, Revelación de la entidad calificada.

Las calificaciones fueron reveladas a la entidad calificada o a sus agentes designados y se emitieron sin ninguna modificación resultante de esa divulgación.

This rating is solicited. Please refer to Moody's Policy for Designating and Assigning Unsolicited Credit Ratings available on its website <https://ratings.moody.com>.

Las revelaciones regulatorias contenidas en este comunicado de prensa aplican a la calificación crediticia y, de ser aplicable, a la perspectiva de la calificación o revisión de calificación respectiva

Los principios generales de Moody's para evaluar riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés) en nuestro análisis crediticio se encuentran en https://ratings.moody.com/documents/PBC_1288235.

Al menos una de las consideraciones de ESG fue relevantes para las acciones de calificación crediticia anunciadas y descritas anteriormente.

La calificación crediticia en escala global de esta acción de calificación fue emitida por una de las filiales de Moody's fuera de la Unión Europea y está aprobada por Moody's Deutschland GmbH, An der Welle 5, Frankfurt am Main 60322, Alemania, de conformidad con el artículo 4, párrafo 3, del Reglamento (CE) N.º 1060/2009 sobre agencias de calificación crediticia. Puede encontrar más información sobre el estado de aprobación del Reino Unido y sobre la oficina de Moody's que emitió la calificación crediticia en <https://ratings.moody.com>.

La calificación crediticia en escala global de esta acción de calificación fue emitida por una de las filiales de Moody's fuera del Reino Unido y está aprobada por Moody's Investors Service Limited, One Canada Square, Canary Wharf, Londres E14 5FA, en virtud de la ley vigente para las agencias de calificación crediticia del Reino Unido. Puede encontrar más información sobre el estado de aprobación del Reino Unido y sobre la oficina de Moody's que emitió la calificación crediticia en <https://ratings.moody.com>.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN

CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (*COPYRIGHT*) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda

contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "*Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy*" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa – Documentos constitutivos -Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por

tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.